



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CUCHIL**

SIGSIG- AZUAY -ECUADOR

TELEF. (07)2267 595

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL DAG. PARROQUIAL DE CUCHIL.**

Resolución N. 001- 2014

Sr. Gabino Zúñiga León.

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CUCHIL

**CONSIDERANDO:**

Que en el art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone a las entidades contratantes para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales formularan el Plan de contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de contratación.

Que de acuerdo con el Art. 25 del Reglamento de la Ley, establece a la máxima autoridad de cada entidad contratante aprobara el Plan Anual de Contratación, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad con lo que establece el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación.

**RESUELVO**

Art. 1 Aprobar el Plan Anual de contratación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cuchil del año 2014, de acuerdo al presupuesto estimativo. Publíquese

Cuchil, 15 de enero del 2014

Atentamente,

**SR. Gabino Zúñiga  
PRESIDENTE DEL GPC.**